

mucho más avanzada en la matriz y los anexos; pero puede hablar de otras dos piezas interesantes. El Dr. Prieto le llevó fragmentos de matriz en los que encontró celdillas gigantes y la estructura del tubérculo y no del carcinoma.

La segunda pieza es un caso notable. Se había diagnosticado sarcoma. La matriz estaba del tamaño de una naranja, con parte central caseosa y estructura de tubérculo (tubérculo caseoso). El diagnóstico no es siempre fácil ni aun con el microscopio. Hay bacterias que se parecen al bacilo de Koch, aun en su reacción con las materias colorantes; tal es el caso con el smegma-bacillus. El examen histológico y el bacteriológico unidos, sí proporcionan datos de valor para el diagnóstico. Es concluyente el resultado, si se encuentran masas de bacilos.

Dr. Suárez Gamboa.—Los libros europeos tratan de las enfermedades como se observan en Europa. El desea señalar lo que se encuentra en México. No ha sido su ánimo el ocuparse del trivial asunto de la tuberculosis; sino dar el alerta para fijarse en la tuberculosis genital en México. Desea fijar la atención sobre el desarrollo de la tuberculosis en los anexos, antes que en el útero. El Dr. Hurtado ha tocado un punto que no puede dejar pasar inadvertido. El Sr. Hurtado ha sido severo para juzgar la operación de Alexander. La retroversión comprende una serie enorme de procesos; algunos sólo requieren un sencillo tratamiento con un pesario. La vaginofijación es ventajosa en ciertas circunstancias y en otras está contraindicada. La operación de Alexander tiene indicaciones brillantísimas. Una de sus contraindicaciones es la retroflexión complicada. Los americanos combinan la colpotomía posterior, fijando la matriz por el método de Alexander. No es bueno sistematizar. El Sr. Suárez Gamboa ha visto á muchas enfermas curadas por la operación de Alexander.

Dr. Hurtado.—Hizo las siguientes rectificaciones: Con relación al hecho citado al principio por el Dr. Suárez Gamboa, se trataba de tuberculosis oculta, de diagnóstico sumamente difícil. Con respecto al tratamiento, se han exagerado mucho las ventajas de la operación de Alexander. Hace 5 ó 6 años se consideraba como operación única y se abusaba de ella. Debe de limitarse

su empleo. Es mejor la operación intraventral, la laparotomía que la operación de Alexander y esta opinión no es suya, sino de Doyen, de Spüel, de los cirujanos alemanes.

A. Chacón.

HIGIENE PUBLICA

Profilaxix de las epidemias

Señores:

Entre las enfermedades que afligen al género humano, hay un grupo que se considera como evitable, es decir, que por medio de los recursos con que cuenta actualmente la ciencia, se puede impedir su propagación del individuo enfermo al sano; y si nuestra labor es constante y continua, disminuyendo de día en día el número de casos, por este procedimiento, podrá llegar la época en que hagamos desaparecer dichas enfermedades, bello ideal que ha visto realizado la Alemania tratándose de la viruela; pero que si no verá la generación presente en las demás enfermedades, no es imposible que lo realicen las venideras.

Este grupo que se conoce con el nombre genérico de infecto-contagiosas, se divide en otros dos: el de las exóticas y el de las que no lo son.

Se consideran como exóticas, aquellas que teniendo focos determinados donde nacen y se desarrollan, traspasan sus límites naturales, y se propagan á una superficie mas ó menos grande de la tierra, según las barreras que para impedirlo se les oponen, y la eficacia de ellas. Se han reducido á tres: el cólera, la peste bubónica y la fiebre amarilla.

Si hacemos reminiscencias de esta división, es tan solo por memoria, pues no entrando en nuestros propósitos ocuparnos de las medidas que se adoptan para evitar su transmisión de un lugar á otro, debemos considerarlas como existiendo en una localidad, y assimilarlas á las que no son exóticas, para estudiar la manera mas conveniente de evitar su propagación.

Poco importa que por una ú otra causa, cualquiera de las enfermedades exóticas, logre burlar en los puertos y fronteras, la vigilancia de las autoridades sanitarias mas escrupulosas, pues una vez que aparecen en

un lugar dado, deben someterse á los mismos procedimientos que las otras infecto-contagiosas.

De todas las medidas que pueden aconsejarse en la actualidad, para impedir la propagación de cualquiera de estas enfermedades, la más eficaz es el aislamiento absoluto del enfermo. Es una positiva desgracia que alguna persona llegue á enfermarse, pero es una calamidad pública, un perjuicio grandísimo para una población, y una falta de lesa humanidad, que por consideraciones particulares á esta persona, no se le aisle debidamente, y por tal motivo se permita y aún se facilite la propagación de la enfermedad.

Este aislamiento para que dé el resultado apetecido, debe verificarse en establecimientos especiales, construídos al efecto, destinados exclusivamente á estas enfermedades, pero para ello deben renmir una serie de condiciones, que si bien es cierto son difíciles de lograr, no son del todo insuperables, pues es un principio bien establecido en la ciencia, fuera de toda discusión, y sancionado por la práctica, que el aislamiento absoluto del enfermo, es lo mejor, podríamos decir la única manera de impedir que se propaguen las enfermedades infecto-contagiosas, cualquiera que sea el medio demostrado ó supuesto, como se verifica su transmisión, de tal modo que si pudiera aislarse completamente al individuo, tan pronto como se encuentre atacado de alguna de estas enfermedades, el mal quedaría limitado á él, y al no propagarse á las demás personas que le rodean, quedaría ahogado en su cuna, y se evitarán las expansiones epidémicas que diezman la humanidad. De ello tenemos un ejemplo palpable, y del que podemos estar orgullosos, con lo acaecido en la época actual en Mazatlán, que habiendo sido invadido por la peste bubónica, no se propagó fuera de allí, debido al aislamiento en que se puso dicha población, ayudado por supuesto de las otras medidas que juntamente con ésta se pusieron en práctica, ahogando la epidemia en su cuna, pues si bien es cierto que se presentaron uno que otro enfermo, en alguno de los ranchos ó villorios circunvecinos, como se aisló inmediatamente á los enfermos, el mal quedó limitado á ellos, sin propagarse más allá.

Desde luego la primera condición que deben llenar los establecimientos destinados

al aislamiento de los enfermos, es hacerlos simpáticos, atractivos y agradables para el público, principiando por darles un nombre, que aparte de la imaginación, toda idea de sufrimiento ó dolor, cualquiera que pueda ser su naturaleza, suprimiendo el nombre de lazareto, que para las masas populares entraña una idea de tortura.

Se construiría en recinto cerrado por altos muros, á fin de prevenir cualquier tentativa de comunicación entre el interior y el exterior, provistos de una sola puerta ó vía de comunicación, la que estaría constituida por un pabellón convenientemente dispuesto, enteramente independiente de los demás edificios construídos en su interior. Dentro de este recinto en toda su extensión, se formaría un jardín, dejando los espacios suficientes para construir los edificios destinados á los enfermos y á los servicios administrativos.

En los primeros se establecerían tres divisiones, aparte de la relativa á los sexos, correspondientes á las diversas categorías sociales. Las dos primeras se compondrían de departamentos formados por una pieza ó recámara destinada al enfermo, otra para la ó las personas de su familia, que quisieran estar á su cuidado, y la otra destinada á cuarto de aseo, provista de lavabo, tina para baño y excusado, diferenciándose entre sí, solo por el lujo en el decorado y mueblaje, teniendo presente que tanto el enfermo, como los que lo acompañen, puedan encontrar en dicho departamento, el lujo y comodidades á que puedan estar acostumbrados, si posible es, aún mejor que en su propia casa. La tercera división se compondría de una sala común, con todos sus anexos respectivos, destinada á alojar, atender y asistir á aquellos seres, que por la posición social que ocupan se ven solos y abandonados, viven aislados, y son los que constituyen la población más numerosa de nuestros hospitales.

Si á esto se agrega que el servicio económico del establecimiento sea esmeradísimo, tanto en lo que se refiere á alimentos, oportuna provisión de medicamentos y auxilios médicos, libertad del enfermo para que lo asista el médico de su confianza, cambio diario de ropa limpia, y en caso de necesidad, cuantas veces se juzgue conveniente verificarlo al día; cuanto en lo que se relaciona con aquellas pequeñeces y minuciosidades de de la vida, que sirven para hacernosla mas llevadera, podrá conseguirse el fin deseado.

En efecto, si el rico, el capitalista, por mucho dinero que tenga, encuentra ahí un alojamiento mejor acondicionado que en su propia casa, ó al menos igual á él; si se le permite que le acompañe algún miembro de su familia, para que lo atienda y asista debidamente; si se le concede ser asistido por su médico de cabecera habitual; si cuenta con un personal convenientemente adiestrado, de practicantes y enfermos que cumplan con las prescripciones de su médico; si tiene á su disposición en el establecimiento un médico que en caso de necesidad, pueda llenar á toda hora las indicaciones del momento, que pudieran presentarse, y prestarle los auxilios oportunos; si en caso de que lo solicite, él ó su familia, se le conceden y toleran los auxilios de su propia religión; si sus alimentos no dejan nada que desear; si se le cambia constantemente de ropa; si se le rodea de todas las comodidades de las más refinada civilización; y todo esto por un gasto, en conjunto menor que el que tuviera que erogarse en todos estos detalles fuera del establecimiento; no cabe duda que llegado el caso, y vista la conveniencia que de su aislamiento resultaría para el bien general, no opondría la resistencia que opone justificadamente ahora, á que se le confine en un lazareto que está muy lejos de llenar todas estas condiciones.

En idénticas circunstancias, pero proporcionalmente y de acuerdo con la posición social de cada persona, si se facilitan comodidades y ventajas iguales, las que á medida que descendamos en la escala social tienen que ser más benéficas, puesto que los pobres no tienen los elementos para proporcionárselas, nadie se rehusaría á ser asistido en establecimiento de esta naturaleza; siempre que como hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, por considerarlo la base para que sea aceptado por el público, este encuentre en todo y por todo, sin excepción de ninguna clase, comodidades y ventajas, si no superiores, al menos iguales á las que pueda tener en su propia casa, pero nunca inferiores.

La organización de un establecimiento de esta naturaleza será la siguiente:

Aislamiento completo del exterior, sin mas comunicación, que un pabellón que sirva para alojar el personal encargado de cuidar que este aislamiento sea completo. En este pabellón, que estará separado de los demás que constituyen el establecimiento, habrá un departamento de desinfección y

baños, á fin de que las personas á quienes se deba ó pueda permitir salir fuera, se bañen y hagan desinfectar su ropa de uso personal, antes de verificarlo. Los médicos que del exterior, ocurran á visitar algún enfermo, tendrán la obligación al entrar, de cubrir sus vestidos con una blusa larga, y su cabeza con un gorro ó casquete en este departamento, cuyos útiles dejarán ahí mismo al salir, única precaución, que con el lavado de las manos con algun líquido desinfectante, se les exigirá tomar. Los víveres, medicinas, correspondencia, ropa, útiles, objetos, etc., etc., destinados al uso del establecimiento, sus empleados ó asilados, serán recibidos en dicho pabellón por alguno de los vigilantes, y entregados por éste á alguno de los mozos, para su distribución interior.

El aislamiento de los diferentes pabellones entre sí, será relativo, á fin de no molestar á los pacientes ó las personas que los acompañen, con la vecindad próxima de otros enfermos, ó de los servicios administrativos, como cocina, lavandería, estufa de desinfección, que puedan causar algunas molestias; pero teniendo siempre y á toda hora, una comunicación rápida y franca con el personal de servicio, para que los pacientes sean atendidos con toda la eficacia que es debido concederles.

De grado ó por fuerza deben las autoridades, aislar en estos establecimientos, todos los enfermos sin excepción de clases ni categorías, lo que á no dudar lastimaría los intereses particulares de cada enfermo ó familia; pero en este caso mejor que en ningún otro, puede estar justificado el perjuicio del individuo, para obtener el beneficio de la comunidad. Será una determinación arbitraria si se quiere, se coartará y atacará el don mas preciado del hombre, la libertad; pero todos los días y en todas las naciones, se ve conculcado este derecho, y se cometen tantas arbitrariedades, por causas de menos interés, que no se debe tener el menor escrúpulo en hacerlo, puesto que así se obtendrá un beneficio real y positivo para la humanidad.

No debe detenernos en la adopción de esta medida, ni aún la consideración que dicho aislamiento puede obtenerse de la misma manera en las habitaciones particulares, porque ahí es mas teórico que real. Para ello se necesitaría contar con una cultura en las diferentes clases sociales, que es muy difícil de encontrar en cada una de ellas, y en su defecto, para realizarlo, habría que esta-

blecer un policía sanitario en la puerta de la casa, cuyo policía tendría que releverse por otros, en tandas ó turnos al menos de ocho horas, y además de las dificultades pecuniarias que acarrearía tener un cuerpo de esta naturaleza, dotado del personal suficiente, es de suponer que sería difícil cubrir todas sus plazas con hombres incorruptibles; la misión de ellos tendría que ser, impedir toda comunicación entre las personas del interior de la casa, con las del exterior, tolerando tan solo que la gente del exterior lleve víveres, medicinas y todo lo que se pudiera necesitar, á la puerta de la casa donde haría su depósito, que vendría á recoger gente del interior, y no permitiendo la salida de ninguna persona, sino en vista de necesidad urgente, y previa desinfección de la misma y de sus ropas y vestidos. Esto por lo que se refiere á la puerta de comunicación con la calle, pero como en una ciudad las casas no están aisladas, dicha comunicación puede establecerse por las azoteas, y para impedir la habría que multiplicar los policías sanitarios, pues de no verificarlo así es de suponerse que en noventa por ciento de los casos, el aislamiento sería enteramente ilusorio, debido á que los mismos miembros de la familia del enfermo procurarían burlarlo, porque el público lo considera sin ninguna importancia, sin utilidad real y positiva, á causa de su misma ignorancia en la materia; y aún cuando así lo fuera, no se podría contar con los elementos necesarios y con un personal competente é idóneo en cada casa particular, que lo realizara conforme á las últimas prescripciones de la ciencia.

Sabido es que el agua es uno de los agentes mas seguros de propagación de muchas enfermedades infecto-contagiosas, perfectamente demostrado para algunas, como el cólera y la fiebre tifoidea, sospechado con más ó menos fundamento para otras; que ésta es susceptible de contaminarse directa ó indirectamente, por medio de las deyecciones de los enfermos, y que la única manera de evitar su pulción, es la desinfección de dichas deyecciones tan pronto como las arroja el paciente, y decidme, si en todos los casos podemos tener la seguridad absoluta, de que esto se verifica escrupulosamente en las habitaciones particulares, como la podemos adquirir en establecimientos adecuados.

Es un hecho incontrovertible, que uno de los medios de propagación de la fiebre amarilla, y del paludismo, son los mosquitos, y

que por consecuencia uno de los medio profilácticos de estas enfermedades consisten en la destrucción de tan perjudiciales insectos, sea en el estado de larvas, sea en su completo desarrollo, y en evitar que los que escapen á esta destrucción piquen al individuo enfermo, lo que se consigue cubriendo con telas metálicas, que impidan su paso, las puertas y ventanas de la pieza que ocupe, lo que no se podrá alcanzar en las casas particulares, sino tras largo período de tiempo, para que esta verdad, á la que es refractaria todavía no solo la masa general del público, sino aún muchos médicos, de penetrar en la convicción de todos los individuos, siendo por lo tanto necesario, mientras esto se logra, recluir á los enfermos en establecimientos especiales.

La transmisión de algunas enfermedades, como la tuberculosis, la difteria, la viruela, se debe al desecamiento de los productos de secreción y excreción, que contienen millares de microbios, los que puestos en libertad por este fenómeno, flotan en la atmósfera, debido á que el mismo tráfico de las personas, las corrientes de aire y otras causas análogas, los levantan y suspenden, poniéndolos en contacto con los individuos sanos, por lo que la profilaxis de estas enfermedades, consiste en recibir dichas secreciones y excreciones en vasijas adecuadas, con líquidos desinfectantes, ó en recogerlas del lugar donde caen, cuando por inadvertencia no se hace esto, con trapos húmedos antes de su desecación, arrojando unos y otros al fuego para su total destrucción; y en este caso, como en los anteriores, no podemos tener la seguridad de que ello ha de verificarse con la debida escrupulosidad en las casas particulares.

Nadie ignora que la mejor manera de impedir la transmisión de las enfermedades venéreo-sifilíticas, es evitar el contacto de la persona sana con la enferma, pero no sólo el contacto directo por medio de los órganos genitales, ó de cualquiera otra manera, sino también el indirecto por el empleo de múltiples efectos de uso ordinario, y decidme, si este aislamiento puede obtenerse de una manera absoluta, dejando al paciente en entera libertad para andar por todas partes.

En casi todas estas enfermedades, las ropas usadas por los pacientes, y contaminadas por sus deyecciones, son un medio de transmisión de ellas, y para evitarlo se cuenta con su desinfección conveniente-

mente hecha, cosa fácil de realizar eficaz y debidamente en un establecimiento especial, tanto porque los objetos que deban desinfectarse pasarán directamente, y en el menor tiempo posible del cuarto del enfermo al departamento donde dicha operación se ha de efectuar, cuanto porque sólo en un establecimiento de esta naturaleza se pueden tener á la mano todos los aparatos y útiles necesarios, así como el personal idóneo que ha de hacerlo. Por otra parte, dichas ropas y demás indumentaria usada en el alojamiento del paciente, serán de aquellas que no altere ni destruya la desinfección, mientras que en las casas particulares hay multitud de muebles, colgaduras, cortinas, tapices, etc., etc., que por su naturaleza y por las materias de que están construidas, son susceptibles de echarse á perder, si se les ha de someter á una desinfección eficaz, pues hasta ahora no se ha encontrado el desinfectante ideal, que haciendo una desinfección completa, al abrigo de todo peligro de contaminación, no destruya ni descomponga los objetos que se sometan á ella, motivo por el que los particulares se rehúsan á que se verifique esta operación.

* * *

Para que la medida aconsejada pueda dar todo el resultado á que se aspira, es necesario que ninguno de los casos de cualquiera de estas enfermedades, que pudiera presentarse, escape al conocimiento de las autoridades sanitarias de la localidad. Actualmente las legislaciones sanitarias de todos los países civilizados, imponen, bajo penas severas á los contraventores, no solamente á los médicos en ejercicio de su profesión, sino también á los directores de colegios, fábricas, industrias, dueños de hoteles y casas de huéspedes, y aún jefes de familia, la obligación de poner en conocimiento de las autoridades, la existencia de cualquier enfermo de éstos, del que pudieran tener noticia; pero á pesar de ello, siempre se encuentra el medio de eludir la ley, pues si bien es cierto que en muchos de los casos las autoridades sanitarias tienen noticia oportuna de ellos, hay también muchos que pasan inadvertidos, de preferencia aquellos que necesitan más el aislamiento, que son más peligrosos para quienes los rodean, los que por su pobreza ó indolencia no tienen la asistencia facultativa. Esta transgresión de la ley, será mayor cuando

se haga obligatoria é ineludible la confinación de los enfermos en un establecimiento especial, pues entonces, si muchos de los médicos que hoy dan parte de los enfermos que asisten en su clientela, tal vez se rehúsan á hacerlo, por temor de perderla; con mayor razón la ocultarán aquellos que por su ignorancia de las ventajas que este establecimiento puede proporcionarles, así como por el egoísmo personal, considerarán inútil y perjudicial esta medida.

En este caso se hace indispensable la creación de policías sanitarios y de médicos inspectores, que teniendo la facultad de poderse introducir á las casas, puedan descubrir á estos enfermos, lo que contribuiría, junto con las disposiciones legales vigentes, á disminuir en los límites de lo posible, el número de los enfermos que escaparán al conocimiento de las autoridades.

Se fraccionarían los centros poblados en demarcaciones de mayor ó menor extensión, según la densidad de su respectiva población, asignándose para cada una de ellas un médico inspector que tuviera á sus órdenes inmediatas el número de agentes sanitarios que la experiencia propia, ó la práctica seguida en otras poblaciones, considerara suficientes para el fin propuesto. Además de la obligación que tendrían estos empleados, de cuidar que tanto las condiciones higiénicas públicas, como las privadas de su demarcación, se conservasen lo mejor posible, se informarían por medio de la visita domiciliaria, de la inquisición con los vecinos y por todos los medios que juzgaran más apropiados, del estado de salud de sus correspondientes habitantes, y en cuanto tuvieren noticia de que alguno se enfermase, lo comunicarían inmediatamente al médico inspector, quien pasaría desde luego á practicar el examen respectivo, y si de él resultaba que era alguna de las enfermedades infecto-contagiosas, lo participaría á la oficina central de salubridad, para que el enfermo fuese trasladado al establecimiento especial, de que acabamos de hablar, procediéndose inmediatamente después á la desinfección del local que ocupaba.

En las poblaciones que se encontrasen en las condiciones en que se encuentra Veracruz respecto de la fiebre amarilla, la tarea podría facilitarse notablemente, pues estas medidas se aplicarían sólo á los no inmunes. Cada médico inspector por sí y por medio de los agentes sanitarios á sus órdenes, formaría un censo exacto de su demar-

cación, dividiendo á sus habitantes en inmunes y no inmunes, y en un registro especial que llevase, tomaría nota del movimiento de altas y bajas que en ella ocurrirían por cambio de domicilio; de esta manera podría tener una noticia, si se quiere diaria, de las personas no inmunes ahí radicadas, y vigilándolas sabría con toda oportunidad la aparición de cualquier afección febril, la que se consideraría como sospechosa de ser la fiebre amarilla, procediendo inmediatamente al aislamiento del enfermo, pues en el caso de que la sospecha no se confirmara, ningún perjuicio le resultaría al enfermo, y si por el contrario, el diagnóstico resultaba exacto, se suprimía desde luego el principal elemento de propagación de la enfermedad: el enfermo. Bien se deja comprender que en poblaciones que no se encuentran en estas condiciones, la tarea es mucho más difícil, por tratarse de mayor número de enfermedades, pero no es de aquellas que ofrezcan obstáculos insuperables, por lo que creemos deben adoptarse estas medidas, en beneficio de la humanidad, y podernos vanagloriar á la vuelta de algunos años, del triunfo obtenido por la ciencia sobre algunas de las desgracias que afligen al género humano.

Lo realizado en la Isla de Cuba hasta la fecha, con la fiebre amarilla, es ejemplo que debemos imitar; lo obtenido últimamente en Mazatlán con la peste bubónica, demuestra que somos capaces de alcanzar lo que otros pueblos han conseguido, y lo que muchos, no obstante su poder y riquezas, no han podido obtener, y ambos hechos nos demuestran que no hay nada que resista á la voluntad y deseos del hombre, siempre que para lograrlo se apoye en la ciencia.

Si ha dominado al rayo, haciéndolo esclavo dúctil y obediente de su voluntad; si ha logrado burlarse de la furia de los mares; si ha acertado las distancias; si ha descendido á las entrañas de la tierra; si está en vísperas de apoderarse del calor solar; si, en una palabra, es el dueño absoluto de todo lo creado; si es el amo y señor que domina toda la naturaleza, para proporcionarse comodidades, goces y placeres que le hagan menos penoso su paso por la existencia; ¿por qué se ha de dejar vencer por el infinitamente pequeño? ¿por qué no ha de desterrar para siempre, relegándolo al olvido en la obscuridad de los tiempos, al germen que constantemente lo acecha y acecha, que es capaz de causarle dolores y su-

frimientos, y que cuando menos lo espera le arrebatara la existencia, tan útil para sí mismo, para su familia y para la humanidad?

Manuel S. Iglesias.

() : ()

OFTALMOLOGIA

Algunas palabras Sobre la sífilis en México

Señores Académicos:

No hace mucho tiempo, y de una manera incidental, se inició en el seno de esta docta Sociedad, un principio de discusión acerca de la gravedad que revisten en nuestro país las variadas manifestaciones de la infección sífilítica, ora adquirida, ora hereditaria. En las sesiones subsiguientes, la Academia, ocupada con otros temas científicos de actualidad, no volvió á acordarse más de aquel delicado cuanto trascendental asunto.

Tuve desde entonces el proyecto de relatar alguna vez á mis honorables consocios, las ideas que después de una práctica asidua de más de veinte años he llegado á formarme acerca de las alteraciones oculares más comunes, que se observan en México como resultado de aquella infección ya adquirida por el paciente mismo ó ya transmitida en forma de heredo-sífilis.

No entra en mis propósitos *tratar in extenso* una materia tan vasta; no sería esto propio de una comunicación académica, sino de una monografía, y me vería expuesto á repetir á cada paso, lo que refieren los tratados clásicos; las leyes generales de la fisiología y de la patología son las mismas en las diversas partes del globo, sin que pueda negarse por esto que cada país, según sus condiciones especiales, presenta algunas variantes en el modo de ser de las enfermedades; es en tal sentido, á grandes rasgos é insistiendo sólo en aquello que directamente me ha enseñado la observación, como pienso hacer este corto relato que será tanto más breve, cuanto que la Sociedad Oftalmológica Mexicana se ocupará, en su próxima reunión anual, del tema que hoy señalo.

Comienzo por declarar, que según mis convicciones, la sífilis ocular no es rara en México, siendo en ocasiones grave, ya por